

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
CONSEJO SUPERIOR

Acta de la sesión ordinaria del Consejo Superior Académico de la Universidad Católica de Chile celebrada el 10 de Agosto de 1964

Presidida por el Excelentísimo Señor Rector y con asistencia de los Consejeros padres de Meringo, Azanza y Kupareo, señores Ramirez, Letelæer, Vial, Lira Infante, Barahona, Rossi, Serrano, Correa, Solar, Varas, Larrain, Infante, y Garretón. *Actúa como secretario el sr. Vial*

Comunicación a los alumnos de lo tratado en Consejo

El P. de Meringo observa que no le parece admisible que se de a conocer mediante comunicaciones escritas a todos los alumnos no sólo lo que se trata en sesiones del Consejo Superior sino inclusive expresiones vertidas por algunos Consejeros que podrían ser mal interpretadas fuera de su contexto.

El Dr. Barahona dice que salvo asuntos de caracter muy privado, las materias que interesan a toda la Universidad deben, a su juicio, debatirse en todos los niveles.

Refiriéndose a la misma comunicación el P. Kupareo dice que debe haber mayor respeto y delicadeza en las expresiones y en particular protesta por el ataque de que se hace objeto al prof. Jaime Eyzaguirre en dicha comunicación. Elogia la obra cumplida por el prof. Eyzaguirre en el Departamento de Extensión Cultural y dice que son injustas las apreciaciones que se hacen en la comunicación aludida.

El sr. Garretón dice que mediante ese escrito ha querido solamente explicitar la opinión que manifestara en la anterior sesión del Consejo y que quiere dejar en claro que no hay ningun ataque a personas. Agrega que tiene el mayor respeto por el prof. Eyzaguirre a quien considera un eminente historiador y que ha manifestado sólo cierto disentimiento con la obra del Departamento de Extensión Cultural.

El sr, Vial dice que cree en el espíritu de cooperación de FEUC. pero que le parecen inapropiadas las formas empleadas.

El P. de Meringo observa también que en la pizarra que anunciaba las Conferencias del P. Huerga, los estudiantes habrían escrito algunas frases irrespetuosas.

El sr. Garretón dice que no comparte este proceder y estima que debe atribuirse solo al espíritu de broma propia propio de los estudiantes y agrega que no ve relación entre esto y el informe de que es autor y que se estaba tratando.

El sr. Serrano dice que estima también un peligroso principio que opiniones o frases parcialmente tomadas sean difundidas por escrito fuera del Consejo.

El sr. Rector dice que se propone tener una reunión con la mesa directiva de FEUC para tratar más detenidamente estos puntos y estima que si bien hay muchos asuntos que pueden tratarse en toda la Universidad debe haber también discreción y cierta reserva en lo que se trata en Consejo sobre todo para evitar malas interpretaciones y ambigüedades. En cuanto a la crítica al Departamento de Extensión Cultural lamentaría que hiriera a las personas que trabajan en él cuyo mérito y esfuerzo es muy grande y hace notar que son muchas las personas que intervienen y participan en la dirección y actividades del Departamento. El sr. Rector dice

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

FHUCO Licencia EN Químico

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE



Consejo Superior
Secretario

que debe levantarse por un tiempo de la sesión por lo cual invita al señor Letelier que pase a presidir la sesión. El sr. Letelier ofrece la palabra y el sr. del Solar solicita al Consejo un pronunciamiento acerca del ~~ítem~~ grado que se otorga a quienes hacen los estudios en la Escuela de Química de la Facultad de Tecnología, materia que quedó planteada en la sesión anterior.

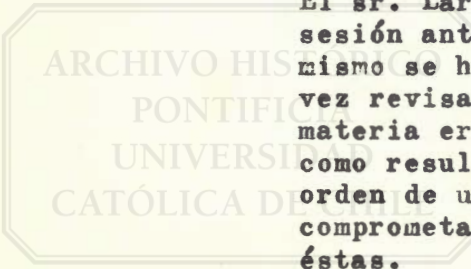
El sr. Letelier solicita se le informe sobre el problema debido a que no pudo asistir a la sesión anterior y en particular manifiesta su interés en conocer las observaciones de la Escuela de Ingeniería.

El sr. Rossi dice que las observaciones principales formuladas en la sesión anterior inciden en el hecho de que al convertirse la Licencia en Química Industrial que actualmente se otorga en simple Licencia en Química se pasaría a otorgar una Licencia en una ciencia pura por la Facultad de Tecnología. Agrega que cuando se acordó dar el grado de Químico Industrial hubo largas discusiones y dice que preocupa que estas cosas se modifiquen con demasiada frecuencia porque importan cambios en los objetivos de una carrera.

El sr. Varas agrega que en el debate anterior se manifestó la idea de que la Facultad de Tecnología debiera dar títulos técnicos y que en cambio químico puro es otra cosa por lo cual se estimaba más razonable estudiar primero las finalidades de las Facultades y en función de ellas determinar los títulos y grados que se otorguen y dado que esta materia estaba actualmente en estudio no se creía conveniente apresurar esta decisión. Por otra parte, agrega el sr. Varas, el Decano de Medicina ha manifestado su juicio sobre el carácter científico de los estudios en la Escuela de Química y se ha dicho que cualquiera sea el lugar definitivo de esta Escuela será lo mismo en lo relativo al grado que se confiera.

El sr. del Solar aclara en primer lugar que no ha habido frecuentes cambios, como se ha expresado, en esta materia y que el único cambio fue que Ingeniería Química que estaba en Tecnología pasó a la Escuela de Ingeniería. Agrega que los mismos estudios se hacen en la Universidad de Chile y el grado que se otorga es el de Químico; en cambio en la Universidad Católica el título en química va precedido de una licencia en química industrial, materia que no existiría y con lo cual surgirían diversos conflictos de interpretación principalmente en Universidades del extranjero donde los graduados de la Escuela de Química acuden a proseguir estudios.

El sr. Larrain dice que este asunto fue ampliamente debatido en la sesión anterior y que se acordó tratarlo en detalle cuando el Consejo mismo se hubiera adentrado más en la cuestión y especialmente, una vez revisada la estructura académica actualmente en estudio pues esta materia era justamente una de las cuestiones que debieran aclararse como resultado de un planeamiento académico. Estima que dentro del orden de una estructura universitaria no deben tomarse decisiones que comprometan la lógica y la estructura de la Universidad sin revisar éstas.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CONSEJO SUPERIOR

El sr. Vial dice que si un Decano exhibe razones precisas sobre las dificultades que experimenta por cierta causa cuya remoción no daña a otras Facultades no cree que la decisión del problema deba subordinarse al planeamiento académico que es asunto de lato conocimiento. Estima que una Facultad no debiera interferir en lo que otra quiera hacer y que no constituye un perjuicio para ella. El dr. Barahona reitera la distinción que antes hiciera en el sentido de que dos problemas implícitos, uno es el del carácter de los estudios en la Escuela de Química que él estima son efectivamente de química en general y otro el del lugar donde debe estar ubicada la Escuela en la cual se hagan los estudios de química con carácter puramente científico.

El sr. Garretón dice que ha consultado a los estudiantes de la Escuela quienes se manifiestan de acuerdo con el cambio de denominación pero agrega que se estima que esta medida debe ir acompañada de otras tendientes a incorporar esta Escuela a una Facultad de Ciencias. El sr. Letelier dice que por lo que desprende del debate nadie discute el título de Químico que otorga la Facultad y lo que se discute es el cambio de mención en la Licencia en la cual se eliminaría el calificativo "industrial" para hacerla consonar con el título, que no la lleva. Se acuerda someter a votación el asunto y al votar fundan su voto el sr. Larrain quien lo hace por la negativa en razón del trastorno en el orden académico que lleva consigo este paso, el sr. Rossi quien insiste en la diferencia entre ciencia pura y tecnología y agrega que a los grados científicos solamente puede ir un grupo muy escogido y limitado y que en cambio en la Escuela de Química el principal tiraje va a la Industria lo que estima muy conveniente que ocurra por razones de interés nacional. El sr. Letelier vota por la afirmativa pero funda su voto señalando la conveniencia de una profundización en los estudios y el sr. Ramirez vota también por la afirmativa expresando que en la planificación debe tenerse en cuenta la ciencia química. El resultado final de la votación es de 10 votos contra 3 por la afirmativa, esto es aprobando la supresión del término "industrial" en la Licencia en Química que otorga la Facultad de Tecnología.

Planeamiento Académico

Al entrar al estudio de este asunto, el P. de Meringo pregunta en qué sentido se habla en los informes sometidos al Consejo de una Facultad de Filosofía y el Secretario le responde remitiéndose al ejemplo que el P. Kupareo mencionara en sesiones anteriores, esto es, a la Facultad de Filosofía de la Universidad de Viena en la cual estarían reunidas las diversas ciencias lo cual corresponde a la tradición de la Universidad europea.

El sr. Larrain estima que no es posible que el Consejo se aboque al examen de cada uno de los elementos del informe el cual, por otra parte, no constituye un proyecto concreto sino un análisis previo y una tabla de materias para elaborar un proyecto cosa que podría hacer una Comisión especial que pudiera tratar los distintos puntos con cada Decano y demás autoridades.

El sr. Letelier dice que en los informes advierte muchas ideas diferentes entre sí y nota, a la vez, que la que parece destacarse y

despertar más interés es la relativa a una Facultad de Filosofía por lo cual sugiere encargar al Secretario que desarrolle este aspecto del informe y proponga un proyecto o un estudio más concreto para poder discutirlo.

El P. Kupareo dice que este asunto no debe abordarse sin consultar a la Facultad de Filosofía cuya existencia se pretende desconocer y agrega que no ve en esto sino un nuevo ataque contra su Facultad que anuncia traerá lios de los profesores y de los alumnos.

El sr. Letelier dice que no cree que se trate de nada en contra de una Facultad y agrega que no le parece buena manera de refutar decir simplemente que va contra una Facultad lo cual viene a ser una especie de argumento de autoridad que no puede esgrimirse contra las opiniones que cualquier miembro de la Universidad puede manifestar.

El sr. Varas dice que estima de especial interés abordar el asunto de la regulación de los organismos académicos y de la estructura de las Facultades. Estima necesario designar algunas comisiones para el estudio de estos problemas pero cree que dicho estudio debe ser precedido por un estudio general que el mismo Consejo haga del conjunto del problema.

El sr. Larrain dice que existe viva interdependencia entre los distintos puntos que se han planteado; que decisiones que se adopten en un aspecto repercuten en los otros, por lo cual es necesario tenerlos presente y abordar el problema globalmente. Se refiere, en particular, a la posibilidad de que una Facultad de Filosofía pudiera abordar la ~~preparación~~ preparación general de los estudiantes de la Universidad y muestra cómo este aspecto promueve de inmediato los ~~que~~ otros que han sido planteados.

El sr. Vial dice que lo que se ha propuesto es una distinta estructura de la Universidad y que el problema planteado es si se trata de formar profesionales o de formar científicos; manifiesta luego su disconformidad con los Informes.

A esta altura de la sesión se reincorpora el Señor Rector quien pasa a presidirla nuevamente explicando que ha asistido a una interesantísima conferencia del P. Huerga sobre el problema de la colegialidad que deberá tratarse en la próxima sesión del Concilio. Respecto del tema en discusión dice que ha habido una gran evolución en las ciencias y en el concepto universitario de las mismas que obliga a cada Universidad a plantearse las cuestiones que esta evolución suscita y que no ha habido ningún propósito de atacar nada ni tampoco de festinar o de improvisar ~~ninguna~~ reformas. Cree que es indispensable fijar un método de trabajo y destaca la eficacia de los métodos del Concilio y de las Comisiones designadas para cada asunto.

El P. Kupareo observa que no se puede proponer un método sin saber para qué se va a emplear.

El sr. Infante dice que sería necesario determinar primero cuales asuntos van a ser abordados y luego constituir comisiones especializadas.

El sr. Larrain dice que es necesario abandonar el mal hábito de permanecer amurallado en cada Facultad y que es indispensable una disposición a ver qué posibilidades hay y a trabajar más a puertas abiertas.

El Dr. Barahona cree necesario, también, un desarme de espíritu porque las críticas que puedan formularse no se hacen con odio o intención de herir sino como las críticas que se hacen en familia con vista al bien de todos y cada uno de los miembros de la misma (X)

El Señor Rector hace luego una breve referencia al informe dado en el Consejo de Rectores por el Coordinador del Planeamiento Educacional y explica que el nuevo proyecto consultaría un ciclo de 9 años de estudios generales, dos ciclos medios, uno humanístico y otro científico y finalmente en la Universidad se distinguirían tres niveles: uno formado por carreras tecnológicas de alto nivel, otro formado por carreras profesionales y otro por carreras científicas.

Finalmente solicita la palabra el sr. Lira Infante y dice:

(v)
 Agrega que no ve sentido a la organización por la organización y dice que es necesario plantear la misión de la Universidad y en función de esto planea el trabajo.

ARCHIVO HISTÓRICO
 PONTIFICIA
 UNIVERSIDAD
 CATÓLICA DE CHILE



que En el debate que se ha suscitado con motivo del proyecto de reorganización de la Universidad ha oído una afirmación hecha por el señor Vial que también la contiene el memorial presentado por el señor presidente de la F.U.C. que creo de ^{mi} deber recogerla para refutarla; La Universidad Católica de Chile, se ha dicho, ha marchado desde hace tiempo un tanto a la deriva" o sea sin rumbo. Considero totalmente infundada esa afirmación é injusta.

Como alumno ^{de} que fui de la Escuela de Derecho y más tarde como miembro de este Consejo Superior durante más de 35 años he seguido con vivo interés la **trayectoria** de esta Universidad y comprobado cómo ha respondido en la medida de sus posibilidades, siempre limitadas, a las exigencias y aspiraciones del desarrollo cultural del país hasta llegar al grado de alto prestigio de que ahora goza como la primera y más aventajada Universidad particular de América Latina.

Afrontando mil dificultades ha venido esta Universidad creando Facultades, Escuelas é Institutos para formar profesionales en esas actividades que inspirados en la ideología católica se desempeñen con acierto en esos campos de la cultura. Si la Universidad no ha ido más lejos ha sido exclusivamente por falta de recursos. Hace algunos meses ^{agora} escribí al exmo. señor rector antes de presentar la idea al H. Consejo una carta sometiendo a su consideración la conveniencia de crear cátedras para preparar "maestros" en los distintos oficios y artes de la industria, como existen en E.E.U.U



con la cooperacion de las empresas, iniciativa que sería de gran importancia no solamente para el progreso material del país sino para la formacion moral é intelectual de los jefes de obra hoy desgraciadamente afiliados al comunismo.

He hecho esta aclaracion ^{de finalmente} creyendo cumplir un deber de justicia para la memoria de monseñor Casanueva a quien me cupo en suerte prestarle mi modesta cooperacion durante su largo y fecundo rectorado y ~~después~~ también a su digno sucesor que se ha desvivido por el adelanto de esta **Casa** de Estudios Superiores.

El sr. Vial dice que no recuerda muy bien haber empleado esa expresión pero que jamas ha dudado del buen espíritu del Señor Rector, del Consejo Superior y de la dirección de la Universidad. Dice que sus observaciones se refirieron solamente a que el planeamiento ahora en estudio pudo haberse hecho con mucha anterioridad.